



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 OCT. 1983

Expte. N° 403/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia de materias formulado por el alumno Federico Ricardo Arroyo; teniendo en cuenta / los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las / respectivas asignaturas; atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Eco- / nómicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por la / Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Federico Ricardo ARROYO, L.U. N° 12.542, equiva- / lencia de las siguientes materias de la carrera de Contador Público Nacional / (Plan de estudios 1973-modificado), por las asignaturas que en cada caso se indi- / can y que el mismo aprobara en la Facultad de Economía y Administración de la U- / niversidad Nacional de Rosario, según la escala de calificaciones que constan en / los certificados obrantes a Fs. 71/72:

- INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD SUPERIOR por "Contabilidad I" (nota tres (3) / (Bueno): 1/12/79).
- CONTABILIDAD SUPERIOR por "Contabilidad II" (notas uno (1) (Insuficiente); uno / (1) (Insuficiente) y dos (2) (Aprobado): 19/12/81).
- DERECHO CIVIL por "Derecho Civil I" (nota tres (3) (Bueno): 1/10/79) y "Dere- / cho Civil II" (nota tres (3) (Bueno): 10/10/79).
- DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO por "Derecho Público" (notas uno (1) / (Insuficiente); uno (1) (Insuficiente) y dos (2) (Aprobado): 31/7/80).
- DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL por "Derecho Laboral y de la Seguridad / Social" (notas uno (1) (Insuficiente); uno (1) (Insuficiente) y dos (2) (Apro- / bado): 2/8/82).
- INTRODUCCION A LA PROBLEMATICA FILOSOFICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIA- / LES por "Introducción Filosófica a las Ciencias Sociales" (nota tres (3) (Bue- / no): 2/10/79).
- ALGEBRA SUPERIOR, INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO y ANALISIS MATEMATICO / por "Matemática I" (nota tres (3) (Bueno): 20/12/79) y "Matemática II" (nota / tres (3) (Bueno): 25/11/82).

ARTICULO 2°.- Otorgar al mencionado alumno equivalencia parcial de la materia ECO- / NOMIA I por la asignatura "Economía I" (notas uno (1) (Insuficiente) y dos (2) / (Aprobado): 2/7/80), debiendo rendir y aprobar los temas de "Cuentas Nacionales" / que integran las bolillas IX y X del programa vigente para obtener la equipara- / ción total, fijándosele plazo para tal fin seis (6) turnos ordinarios de exámenes / a partir de la fecha de notificación de esta resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a / la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por / la resolución N° 372-80.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 513-83